

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA
No. 26

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 30 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 08 HORAS CON 16 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, , C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, TEC. SAMANTHA ALONSO NORIEGA, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Comparecencia del Director de Agricultura de Apan, Hidalgo.**
Derivado del acuerdo económico aprobado en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, mediante el cual se determinó la comparecencia del Director de Agricultura, se convoca al C. **Rubén Reyes Nápoles** a presentarse en sesión extraordinaria, para rendir informe sobre el cumplimiento de su plan de trabajo, así como de los diversos apoyos que llegan al municipio de Apan, Hidalgo.
4. Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Presidenta Municipal María Zorayda Robles Barrera Hacer mención que también no hay lineamientos para la comparecencia del director de agricultura, por lo que propongo nuevamente que haya tres minutos para cada pregunta, dos rondas de preguntas, dos minutos para réplica y libertad para las respuestas.

Regidora Lizbeth Estephannie de Santiago Méndez Yo creo que derivado de muchas solicitudes que han llegado al ayuntamiento por parte de los productores de aquí de Apan, mi propuesta sería la misma que para la comparecencia anterior, que sea de manera libre, que no haya un límite de preguntas y que las respuestas del ciudadano Rubén Reyes Nápoles sean con tiempo indefinido.

Se somete a consideración para votar la propuesta de la Presidenta Municipal:

Con 4 votos a favor y 8 en contra y 2 abstención no se aprueba la propuesta de la Presidenta Municipal.

Se somete a consideración para votar la propuesta de la Regidora Lizbeth de Santiago:

Con 8 votos a favor, 3 en contra y 3 abstención se aprueba la propuesta de la Regidora Lizbeth de Santiago.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba el orden del día.

3.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA DE APAN, HIDALGO. DERIVADO DEL ACUERDO ECONÓMICO APROBADO EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA, SE CONVOCA AL C. RUBÉN REYES NÁPOLES A PRESENTARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA RENDIR INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SU PLAN DE TRABAJO, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS APOYOS QUE LLEGAN AL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.

Regidora Ana Inés Álvarez Montero, hoy antes de iniciar esta comparecencia, el uso de la voz para exponer ante ustedes algunos hechos que me causan preocupación, angustia y temor. En los últimos días la empresa de mi familia ha sufrido revisiones constantes en un periodo muy corto de tiempo por diferentes autoridades municipales y estatales, cuestión que me parece bien ya que forma parte de los protocolos para asegurar que todo se está alineado con las normas que nos regulan, pero lo que me llama la atención es que dichas revisiones se han realizado basada en denuncias anónimas, así es, cuestiones que nunca antes habían sucedido. ¿Cuándo se dieron estas denuncias? Después de que señalé los actos de esta Administración que son contrarios al derecho de un buen gobierno. Hoy sin temor a equivocarme, sé que lo que están haciendo es porque es más fácil tratar de ensuciar la imagen y la reputación de otros antes de limpiar su propia imagen trabajando para el pueblo de Apan. Como siempre seguiré haciendo lo mejor para cuidar de los padres de familia que laboran en nuestra empresa y llevar con su trabajo el sustento a sus familias. Hoy de mi parte no habrá preguntas para el Director de Agricultura que también en algún momento fue Director de Protección Civil del Municipio y que perfectamente sabe los procedimientos y formas, sin embargo, Director quiero pedirle que tome la madurez que corresponde a los cuestionamientos en su encargo y que entienda que cada pregunta que se hace aquí es de carácter público, no personal. Las instituciones no deberían de ser un medio ni para presionar ni para amedrentar a nadie, ya sea un ciudadano, un empresario o un servidor público. Dejo hasta aquí, pidiéndole que mis palabras queden registradas al cual en el acta de esta sesión para que sirvan como un antecedente de acoso, sí de acoso del cual hoy muchos somos víctimas.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez, muy buenos días, mi pregunta, más bien me gustaría que de manera general nos dijera cuál es su plan de trabajo, bueno alineado al Plan de Desarrollo Municipal, esa sería mi primera pregunta y después de esto me gustaría saber en cuánto tiempo pudiera usted brindarme los listados de los beneficiarios de los apoyos 2023 y de los apoyos 2024 que han sido gestionados en su dirección.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles El plan de trabajo ya fue entregado a la Contraloría y a la ciudadana presidenta, en los cuales estamos basando en que el área de agricultura a nivel municipal reactivemos la economía agrícola, de qué forma lo vamos a hacer, con proyectos, proyectos con maguey, proyectos con ollas de agua, proyectos con capacitación a productores por medio de las escuelas de campo y algunos otros que en su momento si gustan les hago llegar mi plan de trabajo que tengo que es anual. Respecto al listado de 2023 que me está solicitando, quiero informar que ese listado usted lo podrá obtener en la Secretaría de Agricultura del Estado, ya que no es parte de un programa municipal, son apoyos de gobierno del Estado.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Sí, sin embargo, el área de agricultura siempre ha sido el intermediario, porque presidenta la pregunta es para el director, entonces qué está haciendo tu área para la... ¿Por qué está recabando documentación? Yo sé que el recurso viene de orden estatal, a veces de manera federal, pero el intermediario es el área de agricultura municipal, entonces sí me gustaría recibir el listado de los beneficiarios que a través de tu dirección fueron gestionados.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Le recuerdo, regidora, que eso fue parte de la administración anterior y como usted bien sabe yo lo estuve elaborando durante ese periodo. La administración pasada no me dejó ningún expediente, lo puedo constatar en la entrega recepción que no me dejó ni expedientes ni convenios a la fecha.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Solamente decirle que la gestión empezó el 5 de septiembre del 2024 y desde ahí sería la solicitud que yo te estoy realizando de los beneficiarios.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Le aclaro que usted me está pidiendo un listado de 2023, usted comentó 2023. Efectivamente tengo un listado, si me lo puede solicitar por medio de un oficio, ya que son datos personales y lo tenemos y con todo gusto se lo puedo entregar.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Sí, de hecho, mi pregunta es si hoy mismo te entrego ese oficio requiriendo tener información, en cuánto tiempo puedes proporcionarme el listado de los dos ejercicios.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles ¿Sería por medio de la Secretaría Municipal? Tendría que girar el oficio a la Secretaría Municipal

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Sí, efectivamente el artículo 69 del Reglamento de la Ley Orgánica Municipal nos refiere que cualquier trámite de un regidor tiene que ser solicitado a través de la Secretaría Municipal, quien turna en este caso al director de Agricultura pero considerando que estamos en una comparecencia y la pregunta ha sido directa, puede usted entregar en este momento, la idea es que no burocraticemos nosotros los trámites, para eso son estas comparecencias y sería procedente que usted lo entregue puesto que ha sido de viva voz en este momento, que entregue usted el listado.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Yo no tengo ningún problema regidora en hacer entrega de la información, pero tenemos que hacerlo apegado a la ley y la ley lo dice que tiene que ser por medio de la Secretaría Municipal.

Presidenta Municipal Mtra. María Zorayda Robles Barrera Así es, en relación a la pregunta y bueno pues se confundió regidora, sí justamente estaba hablando de su administración 2023, donde justamente había intermediarios y malas prácticas, sería muy bueno solicitarle al contralor municipal una auditoría de los apoyos entregados del campo de agricultura estatal, porque se hicieron entrega de gran cantidad de magueyes y que no se sabe a quiénes fueron entregados, cuál fue el destino de esos magueyes, de la

administración pasada, por lo que solicitamos que quede asentado también en el acta de esta asamblea y solicito la auditoría de estos apoyos que se llevaron a cabo, se entregaron al municipio y que no se sabe qué destino tuvieron, gracias.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Gracias, solo para aclarar, no tengo ninguna objeción que se realice alguna revisión de la entrega de los magueyes, sin embargo, también es importante mencionar que eran gestiones que se realizaban al Estado o algunos municipios que donaban magueyes, no es la compra de tres millones de dinero de magueyes, entonces para lo cual sí vamos a estar muy pendientes y también decir que, pues basta de alusiones siempre con la administración 2024, 2023. Yo creo que lo que tenemos, ya lo dije en la sesión pasada, es ponernos a trabajar en esta, que es lo importante, es el presente, que en la entrega de recepción se tuvieron que haber hecho las observaciones pertinentes y si hay denuncias, que se presenten las pruebas, es cuánto.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Bien, el Contralor ha tomado nota, es importante que todos los integrantes del Ayuntamiento tengamos conocimiento que se puede hacer la solicitud a la Secretaría de Agricultura de los programas anteriores y también este pedir que se valide en esos listados cuando las personas han sido beneficiadas, constatar porque hemos tenido algunos escritos donde nos mencionan que por gestión de algunos líderes les entregaron algún apoyo a otras personas pero que cuando han acudido a la Secretaría de Agricultura viene el nombre de ellos y no es su firma, por lo tanto se infiere que pudo haber dándose algún apoyo a beneficiarios Apanenses que nunca tuvieron conocimiento y que bueno pues alguien indebidamente firmó por ellos, entonces si es procedente que solicitemos al Contralor que nos den la lista de los líderes que han hecho las gestiones y las personas a las que se les han beneficiado.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Ya por última participación en esta pregunta, me gustaría saber si hay alguna objeción en que tú ahorita de manera pública me entregues los listados que tienes, que afortunadamente se ha trabajado en tu área en este momento.

Director C. Rubén Reyes Nápoles Se lo vuelvo a repetir, necesito que me lo haga por medio de un oficio, necesito un oficio para poder entregar, ya que tiene por la protección de datos personales Regidora.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez ¿Cuáles son los datos personales director?

Director C. Rubén Reyes Nápoles El listado tiene CURP, número de teléfono, domicilio y el nombre completo.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz, nada más enfatizar Director un poco en que está usted en comparecencia y el acuerdo traía especificaciones y dentro de las especificaciones, como en todas las comparecencias solicitamos información, en la estricta teoría sí no lo podrías proporcionar pero no sé si leíste como tal la parte de lo que te solicitábamos para esta comparecencia, sin embargo vamos a pausar ahí, tengo varias preguntas, ahorita voy a hacer dos, director qué mecanismos de control interno implementó en su dirección para evitar el clientelismo político y el favoritismo en la entrega de insumos, equipos o apoyos.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Regidora le informo que se está trabajando cuando llega haber algún apoyo por parte del municipio que hasta el momento no hemos tenido para los productores ya que no tenemos un recurso como tal en el área, se ha tomado la medida de que cuando se llegue a ver el recurso, se va a formar un comité determinador para que no haya, como lo comentaban hace un momento, favoritismo para algún productor en particular. Perdón y que en ese comité determinador precisamente los vamos a invitar a que sean partícipes de este comité determinador para la selección por si en algún momento hay algún apoyo.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz Realmente lo esperaría porque la regidora María Luisa Canuto y tu servidora nos encontramos en la comisión de agricultura y he sido testigo de tu nulo interés por participar en nuestra comisión. Segunda pregunta, ¿existe evidencia que nos puedas entregar de que los apoyos

hayan llegado a productores realmente pequeños y en condiciones de vulnerabilidad o predominaron los beneficios para grandes productores o amigos del poder?

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz Te vuelvo a repetir, existe evidencia, mi pregunta es clara, te la voy a repetir, existe evidencia de que los apoyos, los que hayas dado hasta ahora, los que se hayan dado hasta ahora de los que hayas sido participante e intermediario.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles A ver, hasta el día de hoy no se ha entregado ningún apoyo por parte de agricultura municipal, ya que como le vuelvo a repetir, no tenemos alguna partida para nada.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz Lo que viene del estado, director.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Por gobierno del estado, lo único que nosotros hacemos somos el apoyo a los productores para la inscripción en plataforma, es nuestra única labor.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz Es lo único que haces en tu año.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Nosotros no manejamos recursos del gobierno del estado, solamente somos un apoyo para los productores, no para la Secretaría de Agricultura, para los productores que se inscriban en plataforma, como bien lo sabemos tenemos muchos productores, compañeros productores, que no se les facilita el manejo de las computadoras y acceder a una plataforma, ese es el apoyo que le damos en la Oficina de Agricultura.

Regidora María Luisa Canuto Domínguez Buenos días, honorable ayuntamiento, ciudadanía presente y ausente. Por atención a nuestros campesinos, estamos aquí para servir, escuchar y atender las necesidades del campo. Como coordinadora de la Comisión de Agricultura, en atención de oficios y peticiones de nuestra gente, junto con nuestro síndico y compañeros regidores, estamos en esta sesión de comparecencia con el director de Agricultura, Rubén Reyes Nápoles, para que nos pueda informar sobre las actividades de trabajo y gestión septiembre 2024 a julio 2025 y que los apoyos sean todos beneficiados y no sean seleccionados. Gracias y seguimos aquí en esta sesión. Nada más preguntarle al director de sus gestiones y que sean aplicadas, bueno esta es una como parte de trabajo, que sean beneficiados todos en conjunto y no seleccionados. Gracias.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Gracias regidora, para contestarle su pregunta regidora, vuelvo a lo mismo, es un recurso del gobierno del estado, el gobierno, la Secretaría de Agricultura tiene un comité determinador que ellos dicen dónde, cuándo y a quienes les dan el apoyo, eso no depende de uno, uno no tiene la facultad de seleccionar a los productores para que salgan beneficiados. Esa gestión yo creo que usted como preside la Comisión de Agricultura tendría que ser ante la Secretaría de Agricultura con el maestro Napoleón, haciendo hincapié en que todos los productores sean beneficiados Esa misma petición yo se la he hecho personalmente al secretario Napoleón, no precisamente desde el área de agricultura, lo he venido manejando desde el 2022, que he sido parte de la gestión para el beneficio de los productores.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles No nos andemos preocupando por otras cosas, yo le invito que hagamos una mesa de trabajo a usted, que preside la comisión de agricultura junto con los demás de la comisión y que formemos un plan de trabajo para que le vaya bien al productor.

Regidora María Luisa Canuto Domínguez Bueno, aquí la idea, yo traigo un plan de trabajo que es en conjunto, en conjunto con usted y hacer algo de gestiones, porque eso es lo que nos corresponde a nosotros, hacer gestiones y trabajar en conjunto, atender a todos nuestros campesinos y poner atención a todos los programas, porque hay varias peticiones, me comentan también que hay gente que entregó sus documentos para conejos, para gallinas, para varias cosas, no sé hasta dónde.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Le informo que hasta el día de hoy solamente se han entregado por parte de la Secretaría de Agricultura, apoyos de cebada y avena, están pendientes paquetes de herramientas, paquetes de aves, equipamiento de aves, conejos, huertos familiares,

desbrozadoras, mochilas, fumigadoras, apicultura, semilla de jitomate, árboles de nogal, vientres ovinos, mejoramiento genético de ovinos, vientres porcinos, terneras, módulos de malla sombra, mejoramiento genético, bovinos, ordeñadoras, plantas de maguey, invernaderos, rehabilitación, equipos acuícolas, eso es lo que está pendiente, solamente se ha entregado por parte de la Secretaría de Agricultura, cebada y avena.

Presidenta Municipal María Zorayda Robles Barrera Gracias, justamente y lo veo muy aplicado porque justamente este Gobierno de la Cuarta Transformación trabaja para la igualdad y no discriminación y por primera vez, sin hecho precedente en la historia del municipio, hay una asignación presupuestal de tres millones de pesos para la compra de maguey, que se hizo de manera transparente a través de una licitación pública, donde estuvo el contralor municipal y que esta licitación fue aprobada por Contraloría del Estado. Ahí se van a otorgar 66.666 plantas, es el primer programa municipal en la historia de Apan al respecto del campo y justamente para evitar las prácticas de las administraciones anteriores, se publicó en la página oficial y se ha hecho de conocimiento de los comisarios y delegados para que llegue a todas las personas productoras ejidatarias o no y participen, presenten sus requisitos a la Secretaría de Agricultura y bueno, pues decir que justamente estos apoyos que van a ser hasta 130 magueyes por productor o productora, se van a entregar a personas prioritarias que son aquellos adultos mayores, personas del campo que tengan parcelas o tierras de uso común, evitando justamente dar estos magueyes o estas plantas a personas acaparadoras o que pues tienen recursos económicos suficientes para la compra del maguey. Y bueno, aquí es el primer programa municipal del campo y del que por supuesto iniciamos bien con transparencia a través de la licitación que aprobó la Contraloría del Estado, que la licitación pública donde estuvo el síndico y donde estuvo también por supuesto nuestro Contralor municipal, se está llevando a cabo con transparencia y sin corrupción y que se otorgará justamente a personas prioritarias y que nuevamente invitamos a que sean portavoces todas las personas que están aquí y que seamos semilleros de la buena información y nadie se quede fuera y nadie se quede atrás en estos apoyos como dice nuestro Gobernador Julio Menchaca Salazar. Gracias.

Regidor Vicente Maravillas Flores Muchas gracias, buenos días a todos a todos. Por principio comentar a la oficina de agricultura de aquí del municipio, esto es una oficina de base más al contrario de lo que aprueba el artículo 57 son únicamente un grupo de concurrencia, de colaboración, entonces eso es la limita en la operativa. Afortunadamente, los nuevos programas nos reclutan a que todos, en lo personal, podamos hacer seguimiento, podamos hacer la gestión. En concreto, yo tengo la siguiente pregunta. Podría comentar sobre la existencia del convenio de colaboración entre el municipio y la Secretaría de Agricultura, en el cual se terminan por comprarles los bienes vivos, ¿por qué eso? ¿Por qué se nota ese uso? ¿Por qué se limita ese programa?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Qué bueno que toca el tema, regidor, ya que es un punto muy importante. Días pasados tuvimos la visita del jurídico de la Secretaría de Agricultura del Estado, haciéndonos mención que venían a checar o a recoger 10 mil plantas de magueyes que fueron entregadas en la administración pasada. Sé que esto, pues ya van a decir que duro y duro con la administración pasada, pero son malos manejos que hicieron. La Secretaría de Agricultura hizo un convenio con el municipio de Apan, 2023, y le entregó 10 mil plantas de maguey, mismas que fueron entregadas al área de agricultura. En el momento de la entrega a recepción, no nos hicieron entrega de esas 10 mil plantas de maguey, ni siquiera hicieron mención del convenio. Ahora la Secretaría de Agricultura nos está pidiendo que se paguen esas 10 mil plantas o se repongan. Para poder firmar nuevamente un convenio y que vuelvan a otorgarnos esas 10 mil plantas que serían en beneficio de los productores de la región, necesitaríamos liquidar esas plantas en efectivo o entregar las denuncias correspondientes a la administración anterior, ya que esas plantas hasta el momento están desaparecidas o no se sabe dónde se entregaron. No fueron entregadas para repartirlas a los productores, fueron plantas que fueron enviadas para el vivero, para la producción de hijuelos de maguey, para que posteriormente la Secretaría de Agricultura recibiera un porcentaje de esos hijuelos y fueran mediante sus programas repartidos a los ciudadanos. Entonces ya se están haciendo las denuncias pertinentes sobre ese tema para poder hacer otra vez la firma de ese convenio con la Secretaría de Agricultura.

Síndico Procurador Pastor Joel Fernández Peñuñuri Gracias. Bueno, qué bueno que lo menciona el director y aquí se encuentra el contralor. Para que tome cartas quién estaba al frente de la secretaría y se le haga la auditoría a la persona que en ese momento estuvo. Yo también estuve en esa administración y yo no voy a ser cómplice de ningún funcionario que haya hecho mal uso de las cosas. Así que de favor este contralor, de favor si la persona que estuvo en su momento de responsable se tomen cartas en el asunto, es cuánto.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles No, yo no estuve en la administración pasada, estuve solamente trabajando durante aproximadamente cuatro meses, fui elemento de protección civil, no fui director, fui elemento de protección civil.

Presidenta Municipal María Zorayda Robles Barrera Sí, bueno, pues hablando de transparencia y no corrupción y que no sea simulación, pido a todos los integrantes del ayuntamiento que también se pague una auditoría externa para el ejercicio de la administración anterior, puesto que hay indicios y evidencias tajantes, indefendibles de corrupción y mala práctica de los servidores públicos. No simulemos, hagamos esa auditoría externa de esta administración y de la administración anterior, todos iguales, apegados a la legalidad. Gracias.

Síndico Procurador Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri Bueno, gracias. Bueno, quiero preguntarle respetuosamente al Director y solicito que el Director de Desarrollo Agropecuario informe por escrito a este Ayuntamiento en un plazo no mayor de cinco días hábiles y remita copia de toda la documentación generada en su área relacionada con solicitudes de combustible, gasolina y diésel, incluyendo oficios de solicitud, bitácoras, uso de vehículos asignados, firmas de recibido, rutas realizadas y evidencia fotográfica correspondiente al ejercicio fiscal en curso y inmediato anterior. Y si existe algún como dato para cargar combustible y si es así, quién es el dueño del vehículo, número de placas y número de serie. Esta pregunta es porque la he pedido a Tesorería y hasta la fecha nunca me la ha entregado. Por eso se la hago directamente al Director. Gracias.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Sí, sin problema, síndico, le hago llegar la información, tenemos un vehículo asignado al área, es un AVEO y sin problema, tenemos toda la información en que se ha gastado el combustible que se le abastece con evidencia fotográfica y lugares a los que se han acudido. Sin problema, tenemos esa información y se las haré llegar antes de los cinco días, síndico.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Además de vehículo, ¿no tiene maquinaria?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Vuelvo a repetirles, nuestra área solamente cuenta con personal, una computadora que no funciona y un vehículo que nos fue asignado.

Regidor Carlos Derik Olvera Sumano, Buenos días a todos y a todas. Agradecer la presencia de los asistentes, personas que se dieron a la tarea hoy de estar aquí, también agradecer su presencia y director. Yo tengo dos planteamientos, el primero versa sobre el informe de los proyectos en curso, creo que ya se abordó, pudiera ser redundante, pero a mí me gustaría solicitarle un informe detallado sobre los proyectos y programas estatales y o municipales que se están implementando actualmente en la dirección que usted dirige, incluyendo objetivos, metas y resultados esperados. Asimismo, ¿cuál es el proceso y criterios que usted utiliza si en su caso, como usted ya lo dijo, hay políticas públicas en nivel municipal para los criterios de selección, validación de los beneficiarios? Y en este acto también le solicito usted nos informe si cuenta con el padrón de beneficiados y si este mismo, tal y como lo marca la Ley de Transparencia, se encuentra publicado. Ese es el primer planteamiento. El segundo tiene que ver con el tema de la infraestructura agrícola. Preguntarle, director, si hay algún análisis del estado actual de la infraestructura agrícola en el municipio incluyendo sistemas de riego y almacenamiento y qué planes se tienen para mejorar y mantener esta infraestructura es cuánto.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Nuevamente, regidor, le informo, como ya lo aclaré hace un momento, no tenemos ningún programa hasta ahorita que se está realizando el programa de Sembrando Agua con Magüey. Efectivamente, la selección aún no se lleva a cabo a quienes se les dará el

apoyo ya que seguimos con ventanilla abierta en la inscripción de productores. ¿Cómo va a ser la selección? Pues, precisamente, tiene que ser del municipio de Apan, tienen que ser hidalgenses, obviamente, le vamos a dar la preferencia a las personas de adultos mayores, a las zonas más marginadas en cuestión de dictaminar a quienes se les va a otorgar. Los padrones, lo vuelvo a repetir, no tenemos un padrón porque no se ha hecho hasta ahorita el primer apoyo por parte del gobierno municipal y a la entrega de maguey.

Regidor Carlos Derik Olvera Sumano Sí, preguntarle con respecto a ese programa que sí es un tema a nivel municipal, se nos pudiera informar respecto a las reglas de operación, si usted es el que está a cargo, que nos pudiera platicar un poco más sobre esa parte. Adelante, director.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Sí. ¿Cómo fue que se fueron apuntando los productores? Me imagino que quieres tu respuesta. Se abrió una ventanilla, sigue abierta hasta el día viernes, desde el día sábado vamos a tener abierta la ventanilla para la inscripción. Dentro de las reglas de operación se le está pidiendo comprobante de domicilio, CURP, INE y su título parcelario, ya que es un requisito porque es donde vamos a implementar la reforestación con Maguey y pues obviamente tenemos que acreditar en dónde van a aplicar el apoyo.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Con relación a este programa, ¿tiene algún proyecto o quién elaboró el proyecto para el Maguey?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles El proyecto o la finalidad de Sembrando Agua con Maguey pues es la reforestación principalmente con Maguey que Apan en los tiempos de las haciendas fue el principal productor de pulque, se ha perdido a causa de las malas prácticas de los chinicuales, de los mixiotes y que han ido desapareciendo esta planta. La intención es que con esta planta, ya que es una planta endémica de la región y con esta planta buscamos que los suelos se nutran, ya que es una planta que aporta muchos nutrientes a la tierra, una planta que guarda más humedad y es una planta que nos genera tres veces más oxígeno que cualquier árbol, es por eso que se decidió y agradeciéndole a la señora Presidenta el apoyo para este programa y que sea la finalidad que el productor con esto tenga un mejoramiento en sus suelos y tener en sus cosechas una mejor calidad de granos, ya que en la región pues sabemos, ya lo sabemos todos que nuestra región se produce cebada, avena, maíz, frijol, haba y maguey y es por eso que esta planta se dirigió para el productor.

Moderadora Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid Sería tan amable de decirnos cuál es la medida de los magueyes que van a entregar.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles La medida de los magueyes como fue pública la licitación es entre 50 y 70 centímetros de altura, ya que, si ponemos una planta de semilla que anteriormente estaban acostumbrados entregarnos a los productores, era una planta, la cual la gente de campo lo sabe, le nombramos se la traga la tierra y no se logra, por eso se decidió que la licitación fuera de una planta de entre 50 y 70 centímetros.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Regidor Carlos, respecto de este programa, tiene alguna otra pregunta o alguno de los integrantes para que ya no volviéramos a repetir el tema del maguey, alguien más, alguna pregunta. Respecto de la licitación, me imagino que hay proveedores que están en la Secretaría de Agricultura, conozco bien a los productores de Singuilucan, al señor Jesús Ramírez que es el que gana la licitación, preguntar si tiene algún vínculo de amistad con él usted.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Somos conocidos por productores, efectivamente yo soy un productor de grano y obviamente pues si nos conocemos, no le voy a decir que no, sí, sí tengo.

Regidora Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña Muy buenos días, con respecto a las preguntas que le han hecho anteriormente, nada más me gustaría si nos puede especificar si los programas que ha entregado últimamente sobre cebada, maíz y avena, provienen de algún recurso municipal y si es así, ¿podría indicarnos de qué partida?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Regidora, le informo nuevamente para que ya nos quede claro, es un recurso del Gobierno del Estado, es un recurso donde el municipio no podemos meter mano en nada y se los comenté hace un momento, la Secretaría de Agricultura dice dónde, cuándo y a quiénes les da el apoyo, nosotros lo que hemos hecho como gestores es tratar de que bajemos más recursos al municipio. Le hago referencia en esto, ya que en el 2022 y años atrás del 2022, solamente recibían apoyos por parte de la Secretaría de Agricultura alrededor de 200 a 250 productores. En el 2023 hicimos la gestión al frente de un grupo de compañeros productores, se hizo la gestión ante el Secretario de Agricultura, el Maestro Napoleón y nos favoreció que de 200 productores que recibían apoyo, lo incrementamos a 700, un poquito más de 700 en el 2023. Para el 2024, haciendo la gestión, se incrementó el padrón de más de 700 a más de 1070 productores aproximadamente, 1100 productores en el 2024, eso lo pueden constatar en la Secretaría de Agricultura, ahí están los padrones, ahí les pueden dar esa información. De igual forma, 2023 para 2024 hice la gestión para el pago siniestro por sequía, mismo que fue pagado en el año 2024 directamente de la Secretaría de Agricultura.

Regidora Odeth Gabriela Reyes Saldaña Como tal no es una pregunta, simplemente es una sugerencia en cuanto a la protección de datos que usted tiene en su departamento, si usted hace la publicación para que sea de manera más eficiente, si maneja algún folio, es solamente una recomendación que lo dé a conocer a través de ese folio, para que todos los ciudadanos que tienen algún programa o que hayan sido inscritos, puedan verificarlo de esa parte, solamente es eso, gracias.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Le informo Regidora y qué bueno que se está transmitiendo en vivo, efectivamente en el mes de febrero se inscribieron los productores para estos tipos de programa, todos los folios se encuentran en la oficina de la Dirección de Agricultura, si alguien falta de recoger su folio puede pasar, sin problema, no ocultamos nada, tenemos el programa en listado con cada folio. Les aclaro, Regidora, precisamente se ha sido mucho el tema de que el registrarse y el que les demos un folio han confundido las cosas, que con el folio piensan la ciudadanía que ya es beneficiaria del programa, no, es un folio nada más de registro, está dentro del programa y entra al comité determinador y el comité determinador decide a quién les entrega. Se me pasó pasar el dato que en febrero se anotaron, se entregaron documentación a los productores, 552 productores, se hizo la gestión con el Maestro Napoleón, Secretario de Agricultura del Estado y nos favoreció de los 552 productores que se anotaron en el área de agricultura municipal, nos otorgó 539 productores beneficiarios. Los pocos productores que nos salieron fue porque les faltó algún documento o no sé, su curp ha vencido, pero ese dato lo pueden checar directamente la Secretaría de Agricultura, los productores y hacer la pregunta de por qué nos salieron, ahí les darán una respuesta, pero sí les aclaro que de 552 que se inscribieron en febrero en nuestra área, 539 salieron beneficiados en estos días, eso fue en el tema de cebada. En el tema de avena se inscribieron 86 productores de los cuales el Maestro Napoleón nos favoreció gracias a la gestión de nuestra área con 84, solamente dos expedientes quedaron afuera y vuelvo a lo mismo, pueden preguntar a la Secretaría de Agricultura esas dos personas por qué nos salieron.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Gracias, solamente hago la solicitud al Director de Recursos Humanos para levantar constancia, son 9:14 y hay varios servidores públicos que... hay varios directores y servidores públicos que no están en sus áreas correspondientes, entonces por favor hacer constar del horario, Contralor si me apoya, le agradecería mucho para levantar constancia de los directores que no están en sus áreas, ¿es cuánto?

Regidora Angélica Yadira Pérez Ponce Buenos días, buenos días a todos, director, buenos días, bueno la pregunta era qué acciones ha tomado su dirección para garantizar que todos los productores del municipio tengan acceso igualitario a los programas, pero me parece, bueno ya contestó que no había programas y que va a formar un comité, me podría explicar un poco más sobre ese comité que se va a formar.

Director C. Rubén Reyes Nápoles Ok, ese comité lo pretendemos conformar precisamente para que entre todos y exista más transparencia y no vean y salgan los temas como está sucediendo últimamente, de que hay favoritismo, que se les entregan a familiares, que se está haciendo un desvío de fondos, ya les aclaré

que no hay desvío porque no tenemos un recurso en el área y esa es la finalidad del comité, por eso precisamente pues se hará la invitación a los de la comisión para que haya más transparencia.

Regidora Mtra. Angélica Yadira Pérez Ponce ¿Quién lo integraría además de la comisión de agricultura?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Sería el contralor, obviamente la ciudadana presidenta, la comisión y pues veríamos qué otras instancias podrían participar dentro de, yo creo que hasta el señor síndico tendría que participar para que haya más transparencia, no tenemos nada que esconder, no tenemos nada que ocultar, no tenemos temas de corrupción, digo porque no tenemos un recurso, pero así más o menos sería conformado el comité, digo en su momento ya les daríamos la invitación personalmente a quienes serían los integrantes y lo informaríamos ante ustedes los regidores.

Regidora Angélica Yadira Pérez Ponce Gracias, la siguiente pregunta sería ¿cómo garantiza usted que sus decisiones se apeguen a los principios de legalidad, imparcialidad y honradez en el ejercicio público?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Sí, pues sería por parte de la contraloría que sería la instancia que supervisaría que no hubiera corrupción y que estuvieran destinados los apoyos a los productores y que no se malinterpretara un desvío nuevamente de recursos.

Regidor Lázaro Tapia Espinosa Bueno, buenos días, dentro del marco de respeto director, mi pregunta es si todas las convocatorias públicas para acceder a los apoyos agropecuarios se dan en tiempo y en forma, porque hay cierta inquietud de que a algunos productores no se les llega a su debido tiempo esta información.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles La información sobre respecto a los apoyos, cada vez que se abre una ventanilla, la Secretaría de Agricultura, bueno, lo repetitivo con la Secretaría de Agricultura porque es la única ahorita instancia que nos ha dado apoyos para el campo, abre una ventanilla y lo hace públicamente desde su página, nosotros por parte del Gobierno Municipal se hicieron en su momento en la página, lo pueden verificar en la página del Gobierno de APAN, ahí fueron publicadas desde las reglas de operación hasta la convocatoria.

Regidora Lic. Karen Canales Hernández Buenos días, sólo saber si ya está trabajando en esto o si no sería buena oportunidad, buen tiempo para hacerlo, sólo son dos preguntas, la primera es ¿cuáles son los proyectos para el sector agrícola en estos próximos años y qué acciones se están tomando para promover una agricultura sustentable en el municipio?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Ok, los proyectos pues ya sabemos cuáles son cada año de parte de la Secretaría de Agricultura, entrega de avena, cebada, maíz, jitomate, herramientas, en el municipio se está tomando la creación de ollas de agua, precisamente para tener una agricultura sustentable, ya se realizó una obra en la comunidad de Cocinillas, se están corrigiendo por ahí unas partes que están mal en los bordos y ahorita gracias a la gestión y el gran apoyo que siempre me ha brindado el Secretario de Agricultura y por parte de la Presidenta Municipal, se hizo la gestión y fue otorgada una nueva olla de agua que va a ser construida en la comunidad de San Juan Ixtimalco.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid ¿Alguna otra pregunta? En ese orden de participaciones, me corresponde el uso de la voz, director, decirle que tengo varias inquietudes, varias preguntas, le solicito que sea usted tolerante en cuanto a las preguntas porque sí son varias. He escuchado con mucho interés que usted comenta que la oficina o la dirección de agricultura que tenemos aquí en el municipio es una ventanilla porque la mayoría de los proyectos son para gestionar recursos del Estado o de la Federación, que no hay recursos en esa dirección para atender el campo. Decirle primero mi preocupación porque es la actividad primordial del municipio, la agricultura y bueno pues pareciera que no se necesita esa dirección porque si tenemos una ventanilla y todos podemos acceder, pues tal vez no necesitaríamos tener esta dirección. El tema que usted comenta que es el único que están haciendo que es del maguey, pues todos los que vivimos en el altiplano sabemos que es una planta maravillosa, que es una planta que tiene las propiedades más increíbles, pues toque de ella derivan muchos productos, pero es una planta que tarda más de 8 años a 10 en tener una vida productiva. Nosotros sabemos que 70

centímetros pues sí es una buena gestión porque conocemos los viveros y bueno tampoco desestimamos la necesidad de que haya viveros porque es una manera de irlos creciendo para llegar a los 70 centímetros pero que seguramente ninguno de estos magueyes pues los vamos a ver nosotros durante nuestra administración producir. Sabemos que el maguey ayuda a evitar la erosión de la tierra, creo y es una sugerencia muy respetuosa que ya hay mucha información respecto de cómo es que el agricultor tiene que mejorar la calidad de la tierra, la tierra sigue produciendo, sigue dando pero nosotros no estamos abonando, esto sí es algo que creo que su dirección pudiera encabezar porque si algo ocupa el agricultor es no solamente la capacitación sino el apoyo ya de muchas tecnologías para el mejoramiento de la tierra en lo que logramos que los proyectos estatales o federales lleguen a los habitantes del altiplano, entonces pues sí es un motivo de reflexión puesto que veo que de su dirección también se desprende la coordinación de la ecología, área de la cual no le voy a preguntar porque considero que es un área primordial que no tendría que estar de hecho dentro del organigrama de su dirección, ya es un tema que hemos comentado aquí, que es un área que requiere tener su dirección propia, por lo que si no estamos teniendo más apoyos para el campo también tenemos un abanico de actividades que podemos gestionar, qué hace en el torno a los ganaderos, o sea cómo estamos apoyando proyectos ganaderos que también dependerían de su área porque solamente he escuchado que usted, por cierto no sé si usted sea líder cebadero, no, no es líder cebadero, como me decía que del 22 o sea ha venido haciendo gestión, o sea usted es campesino o ejidatario.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Le aclaro, soy ejidatario, soy productor y nunca dije que era un líder cebadero. Yo se lo digo públicamente, un grupo el cual no soy líder, no soy representante, gestionamos en conjunto y contestándole a su cuestionamiento sobre el área de agricultura, yo les quiero preguntar a ustedes los regidores, se han preocupado por asignar una partida para el área ya que para el productor ofrecerle apoyos o algo, no lo podemos hacer de saliva, tenemos que gestionar, se ha trabajado con recursos del Estado, si ustedes como regidores pasan una partida para el área de agricultura pues podemos hacer muchos programas, efectivamente el maguey es una planta que tarda su edad mayor a los 8 años pero un maguey de 70 centímetros en año y medio, exagerados dos años, ya estamos produciendo hijuelos de maguey y con eso buscamos que se haga más reforestación. Usted comentaba hace un momento que la tierra necesita nutrientes, pues principalmente la planta de maguey es una planta que aporta muchos nutrientes al suelo, así como guarda mucha humedad.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Entonces podríamos decir que el programa que tiene es un vivero para que tengamos hijuelos porque ese sería el resultado de esta administración.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles No, el programa que se está, su nombre lo dice Sembrando Agua con Maguey, el programa es para los productores, es un apoyo que la ciudadana presidenta se ha preocupado por el bien del productor, digo si veo su interés y no nada más de decir, de escuché, por ahí me lo comentaron, si es real es un apoyo que destinó la señora Presidenta para el beneficio de los productores con maguey, Mismo programa se hará entregado a los productores, no es para el vivero, en el vivero la invito Regidora que si gusta acompañarme, tengo un vivero que encontré con evidencia fotográfica, lo tengo en el abandono, un vivero que estaba ahí arrumbado, lleno de maleza, sin magueyes, me entregaron 50 magueyitos entre 3 y 4 centímetros y ahora la invito a que vaya al vivero en el cual ya tengo por medio de conocidos, por la amistad de algunas personas con la ciudadana, una amistad con su persona y nos han hecho donación de magueyes y ya tengo un vivero que los invito que puedan acudir a conocerlo, tengo más de 3 mil plantas de maguey que en un año yo ya espero empezar a tener la producción de hijuelos. Esto ha sido sin recurso del gobierno municipal, ni ha sido una inversión de afuera, ha sido por medio de donaciones que nos han hecho para echar a andar ese vivero. Por ahí teníamos el cuestionamiento días pasados, me hicieron poner un comentario y se lo refiero a usted que cómo estaba yo haciendo donaciones de maguey, digo para aclarar esa duda no es con recurso municipal, es con donación que hicieron a mi persona y ese maguey lo decidí plantarlo en el vivero para que posteriormente, ahora que empecemos a producir hijuelos sean regalados a los productores para tener una reforestación con maguey en todo el municipio.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid, Considerando que tenemos establecida una empresa muy importante, digo la inversión tal vez más importante que ha llegado al municipio de Apan, me

gustaría saber por qué esta empresa tiene la actividad de comprar la cebada, cuáles son las gestiones que usted ha realizado para que la empresa tenga esa apertura, esa ventanilla también para que los pequeños productores puedan vender ahí su cebada, y cómo es su relación con la cervecera modelo, con el grupo modelo.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Para contestarle su pregunta, regidora, en el tema del grupo modelo, lejos de que sea un beneficio para los productores ha sido un mal, ya que la empresa no paga precios justos a los productores por los granos, no hace contratos directos con los pequeños productores argumentando que no damos el volumen para poder ingresar la cebada, es por eso que se han formado bastantes intermediarios, por no decir coyotaje, y que ha sido un mal a la empresa. Cuál es nuestra relación con el grupo modelo, usted bien lo sabe, digo si es de su conocimiento que la empresa solamente hace las negociaciones con los representantes cebaderos nacional, es con la única persona que la empresa se sienta a platicar, a dialogar o hacer algún convenio, la empresa siempre ha sido, a eso me refería que ha sido un mal, nunca ha estado con la apertura de escuchar al pequeño productor, siempre ha sido al gran productor, al intermediario y es a los que ha beneficiado con las bonificaciones, ha beneficiado que se lleve la ganancia el intermediario que se la tuvo que haber llevado el productor y el pequeño productor, ya que es el que siembra, arriesga, está preocupado si llueve o no llueve y las ganancias, la mayoría de las ganancias son para el acaparador, ya que sin sembrar, sin arriesgar y sin preocuparse, es el que vende la cebada a la industria. Ese es el tema con la industria que lejos de que sea un bien para el municipio, fue un mal, cuando la empresa llegó al municipio había comentado que se iban a hacer contratos directos para el pequeño productor, el cual no lo ha hecho, el cual, si puede hacer un consenso, en los productores no hay contratos directos para los pequeños, simplemente para los intermediarios o los grandes productores.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid ¿Cómo es su relación? ¿Qué señor director? ¿Ha buscado otro tipo de mercado para la cebada que no sea en la compra de la cervecera modelo? ¿Me puede contestar por favor?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Sí, se han hecho trabajos, digo, vuelvo a repetir, la gestión se ha hecho desde el 2022, se ha buscado, tocamos puertas en las empresas forrajeras, como es Bachoco, para que nos recibieran grano, digo, se me puso en paso un poquito ese tema por el tema de la negociación del precio de la cebada, ya que las empresas forrajeras te compran o le compran al productor depende al precio que sea acordado con la industria, porque si las empresas forrajeras, un decir, le ofrecen al productor un precio de siete pesos y la industria cervecera la compra seis, no les da su negocio para ellos, entonces siempre la industria forrajera se espera al acceder a las negociaciones con las industrias cerveceras.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz Director, preguntarle por qué razón en la licitación de los magueyes el proveedor que fue seleccionado fue el de mayor costo, el más alto.

Director C. Rubén Reyes Nápoles Este es un tema de la contraloría y tesorería, yo no más soy el área solicitante, no tomo la decisión por qué comprarle a él, yo solamente soy el área solicitante, eso sí tendría que ser con la otra área.

Presidenta Municipal Mtra. María Zorayda Robles Barrera Sí, claro que sí, por supuesto, este tema, primero es una licitación pública que revisó Contraloría del Estado, que se publicó en el Diario Oficial del Estado y que a la cual podía asistir cualquier productor, no está limitado, sin embargo hay una serie de requisitos que se exponen en el tema de las personas que llegan con sus expedientes o su sobre cerrado y entonces hay una lista de cotejo de si cumplen o no cumplen y que también se tiene que llevar a cabo, no sólo con lo que se publicó en el Diario Oficial del Estado, sino también en la Junta de Aclaraciones, hay observaciones que cada participante dice, solicito que me aclare este punto y que se determine esas aclaraciones, entonces es una sumatoria, lo que se publica en el Diario Oficial más la Junta de Aclaraciones. Una vez que se lleva a cabo este proceso, obviamente la licitación que es pública se va mostrando documento por documento con esa licitación que se está llevando a cabo, si cumple o no cumple y de las cuatro personas que se presentaron, una

persona no, más bien solamente esa persona cumplió con el certificado, que no recuerdo bien que certificado es, Amanalco o algo así, no Amanalco no, es un certificado que se estableció en la Junta de Aclaraciones que lo debería de tener, de los cuatro, un certificado de se sabe, se pidió en la Junta de Aclaraciones que deberían de tener pues los participantes, de los cuatro participantes, dos no tenían ese certificado, quedaron dos, uno tenía una certificación del Gobierno del Estado pero no de se sabe y el otro finalmente el ganador tuvo, cumplió con todos los requisitos, estuvo presente la Contraloría Municipal, el Síndico Municipal y todas las personas estuvieron de acuerdo, firmaron todos los presentes y testigos, no hay nada que ocultar y bueno pues nuevamente es un proceso totalmente transparente y libre de corrupción.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz Bueno, me parece también que me queda la duda, efectivamente el día de ayer se llevó, bueno se llevó a cabo la licitación y también tengo la duda del por qué sólo la tesorera como tal abre el sobre. Ahora, comentaba el regidor Vicente que es muy limitado el presupuesto, que no se puede hacer, que no se puede llevar a cabo para el área de agricultura, yo me preguntaría entonces por qué razón ahora estamos dirigiendo o buscando dirigir tres millones de pesos para un recurso de magueyes, No, no, el presupuesto no está encerrado, realmente los fondos sí saben utilizar y seguimos aprendiendo, si es posible. No entiendo director de agricultura, entonces usted hace un rato mencionó que de esos magueyes que le entregaron, por qué se contradice, dice que si se los entregaron del vivero, los diez mil de los que se hablaba, ese tema se va a investigar, por supuesto que lo vamos a investigar. Y comentó que entonces usted en un año ya tendría hijuelos, hace un rato lo comentó, no, entonces no necesitamos la inversión de tres millones de pesos, no.

Segundo, es la primera vez efectivamente señora presidenta que se hace una inversión así, por qué, porque se puede gestionar que se donen y que nos regalen los magueyes y todo lo que sea arbolitos para reforestación, si se puede en estos tres años. Yo en lo personal voy a comentar que no se me hace viable una inversión de esta manera, comentarle también director que ya lo comentaron algunos regidores, que la primera modificación que se autorizó fue propuesta de la presidenta, no, en esta ocasión que nosotros estamos trabajando y colaborando con el presupuesto, veremos la manera de incluir justamente el tema de agricultura, no, sin embargo para mí en lo personal no me parece viable esa inversión porque primero me gustaría justamente checar eso de Bachoco, no, porque se quedó pausado, porque justamente eso es lo que necesita nuestro campo, si la ciudadanía está aquí, los agricultores están aquí, no me van a dejar mentir que lo que requerimos es agua, tierra y mercados, no, de ahí se abren otras cosas, pero por ejemplo gestionar capacitación para las personas productoras, no, gestionar justamente eso director, nuevos mercados, no, gestionar ayudas por ejemplo para ellos para su transporte, cómo transportan sus productos o mercancía, se me hace una inversión totalmente tirada a la basura, por qué, porque lo podemos hacer pero gestionando que se nos den esos magueyes y nuestro director nos acaba de informar que en un año ya va a tener hijuelos, entonces podríamos partir de eso también, no, y vuelvo a reiterar lo mismo, las licitaciones públicas y una licitación es justamente para conseguir y obtener el mejor costo, no es posible que en una licitación gane el proveedor más caro, no es correcto, necesito la voz para la aclaración. Presidenta, vamos a hacer lo siguiente, si me permite que termine la regidora, si no la interrumpamos, nada más el certificado también lo vamos a investigar, no, porque ese certificado por alguna razón debe venir, pero en lo personal sí, por ejemplo termino con créditos para apoyo o financiamientos para nuestra gente del campo, por ejemplo, no, y el tema de los magueyes Presidenta, es un no, porque se puede gestionar mucho y ustedes lo saben muy bien, no es necesario invertir esa cantidad de dinero para esa parte de los magueyes, porque se puede lograr y se puede lograr de una mucho mejor manera, es cuánto.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Regidora, decirle que en ningún momento me estoy contradiciendo, yo le informé hace un momento que la Secretaría de Agricultura entregó 10 mil magueyes a la administración pasada, los cuales están desaparecidos, no sabemos dónde están y se lo dije claramente, con evidencia fotográfica cómo recibí el vivero en el abandono, no se entregaron los magueyes que hicieron en el convenio, tocando el tema del apoyo del proyecto que se está con sembrando, agua con maguey, créanme que hemos tocado puertas, ya se tocaron puertas con amigos, conocidos, con dependencias y no hay donaciones de maguey, las donaciones que nos han hecho han sido por conocidos, yo les dije hace un momento, yo los invito, regidora, si usted tiene alguien que nos haga una donación de



magüey importante, pues le invito a que trabajemos, nos sentemos, platiquemos y hagamos un proyecto y hagamos una solicitud en conjunto, no es beneficio personal, se lo aclaro, es un beneficio para los productores, porque yo no tengo la necesidad de algo más.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Como director de agricultura, ¿ya realizó algún informe o alguna gestión a la Secretaría de Agricultura del Estado para que se considere el siniestro por lluvia del presente año? Ya se hizo la gestión, ya tenemos contestación por parte de la Secretaría de Agricultura, si gustan igual les hago llegar la contestación que nos hizo el Secretario Napoleón, ya está una contestación de si vamos a entrar o no vamos a entrar en el programa de siniestro por inundaciones, por humedades. El año pasado tuvo la gestión, hizo la gestión, se entregaron los documentos a la Secretaría y es el momento que la Secretaría nos ha hecho llegar la respuesta, si nos va a dar el apoyo, no, es una cuestión que depende, vuelvo a lo mismo, de la Secretaría de Agricultura, se ha estado pues se ha ido a la Secretaría a preguntar qué pasó, cómo están y que en breve nos harán llegar la información, pero es la fecha que no nos lo han hecho.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Desde aquí hacemos una invitación al Secretario Napoleón para que atienda la solicitud del pago del siniestro del año pasado de los agricultores de la región del altiplano, creo que es de las cuestiones que se deben de atender, si ya hicimos una gestión, si esto no se ha resuelto y si tuvimos la oportunidad como lo dijo por aquí el Regidor Vicente, de que vino el Secretario de Agricultura, Napoleón, como lo sabe la Presidenta y como usted estuvo ahí presente, ahora que la Secretaría prestó las máquinas para el desazolve de los canales, bueno pues yo creo que también era un momento importante para recordar ese tema, aprovechemos esas circunstancias porque a veces tampoco es tan accesible o tan posible que tengan contacto directo, yo celebraría que usted teniendo una ventanilla tenga esa oportunidad de que lo atiendan pero sí es algo muy relevante si hacemos la gestión, lleguemos hasta las últimas consecuencias y podamos informar a la gente para no generar una expectativa de que se va a atender o a resolver el tema de los siniestros, sobre todo porque ya estamos haciendo una gestión para esta administración y bueno no nos han resuelto la anterior. ¿Alguna contestación al respecto?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Fue testigo, le entregaron un oficio al Secretario Napoleón sobre el siniestro y es al que me refiero, que ya hay una contestación si van a poder acceder al programa o no se va a poder acceder, en mi oficina tengo esa información, se las puedo hacer llegar sin ningún problema y el tema del programa pues este tendríamos que esperar a que la secretaria nos diga si entramos, no entramos o cómo va a ser, pero eso depende de ellos, si hemos estado muy al pendiente, si usted regidora sabe el apoyo que siempre he recibido por parte del Secretario Napoleón y siempre nos ha beneficiado con grandes apoyos, ahora más con la gestión de nuestra Presidenta Municipal y la buena relación que tenemos con el Secretario, nos ha dado grandes resultados, prueba de ello, se los dije hace un momento, a cuantos hemos incrementado el padrón de beneficiarios, no hemos hecho un tema de beneficio personal, no.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Sí, tengo varias preguntas, pero antes de pasar con mis preguntas quiero entregarle el oficio a la Secretaría Municipal para pedirle como lo solicitó de manera escrita, gire sus instrucciones, aquí de una vez, nada más firmame de recibido. Bueno, ya está entregado el oficio en el cual cabe mencionar que solicito los listados de los padrones de beneficiarios de los diferentes programas, qué programas estatales, federales y municipales le ha otorgado o del cual ha sido enlace su oficina para otorgar a los productores, también solicité como anexo su nombramiento emitido por la Presidencia Municipal y pasaré con algunas preguntas. Voy a hacer alusión en este tema, algunas de estas preguntas en la sesión ordinaria que fue diferida y se llevó a cabo en el Auditorio Municipal, algunas personas productoras se quedaron, al último del cual un grupo de regidoras de siempre atendimos y ustedes nos pasaron esas preguntas y como representantes de ustedes las vamos a hacer. Adelante. Director, usted se ha dirigido con respeto y vocación de servicio público a todos los campesinos abocado al Código de Ética Profesional.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Así es, sí.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez ¿Ha tenido algún altercado con algún productor?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles No he tenido... hay diferencias de ideas, el tema de los productores que siempre buscan el beneficio personal, algo que usted ha visto, la agresión hacia mi persona acá en las redes sociales, bien lo saben desde las páginas, digo no he tenido un altercado con nadie hasta el momento, no he discutido con alguien, no he escuchado los rumores que siempre hay, pero sabemos las personas que lo hacen y cuál es su beneficio personal, como hace un momento se los comenté, prueba de ello fue el tema del vagazo, que hicieron unas denuncias a Grupo Modelo y les dijeron que hay una concesión y párale, ese ha sido el tema con algunos productores, pero un problema no he tenido con alguno.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Gracias. Usted hace un momento habló que forma parte de un grupo de productores, ¿me podría decir de cuántos integrantes está conformado este grupo y cómo se llama el grupo del que usted mencionó?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles haber, creo que ese es un tema, regidora, que nada que ver con el ayuntamiento, no tengo por qué responderle esa pregunta ya que es ajeno a su...

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Está en su derecho, adelante regidora, está en su derecho de contestar lo que usted quiera. Aquí hay otra pregunta también que nos hacían algunos productores, había una reserva de semilla en la laguna, ¿a quién fue entregada?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Le vuelvo a aclarar, a ver, ya para que nos quitemos eso regidora, porque le han hecho mucho hincapié a ese tema de la semilla, a ver, para que me entiendan y ya quede claro ese tema y lo voy a hacer públicamente, toda la semilla tiene nombre y dueño. La Secretaría de Agricultura, el procedimiento es, se hace la inscripción al programa, me voy a tardar un poquito, disculpen, el programa es, se anotan en el programa, pasa al comité determinador, el comité determinador hace entrega contraloría del Estado y al oficial mayor, y dice, el oficial mayor o contraloría del Estado le dice a la Secretaría de Agricultura ¿cuántos beneficiarios tienes o cuántos se anotaron en tu sistema, en plataforma? La Secretaría hace un reporte y va a hablar un número X, o sea, no quiere decir que seas, la Secretaría le dice, le informa, tengo mil productores, la Secretaría, el oficial mayor o contraloría del Estado le dice a La Secretaría de Agricultura, el procedimiento es, se hace la inscripción al programa, me voy a tardar un poquito, disculpen, el programa es, se anotan en el programa, pasa al Comité Determinador, el Comité Determinador hace entrega al Contraloría del Estado y al Oficial Mayor, y dicen, el Oficial Mayor o Contraloría del Estado le dice a la Secretaría de Agricultura, ¿Cuántos beneficiarios tienes? o ¿Cuántos se anotaron en tu sistema, en tu plataforma? La Secretaría hace un reporte, voy a hablar de un número, X, o sea, no quiero decir que es la Secretaría le dice, le informa, tengo mil productores, el Oficial Mayor o Contraloría del Estado, quien hace la compra de la semilla, dice, no me alcanza para los mil productores, no me alcanza para los mil productores, vamos a comprar para ochocientos, mándame los nombres de esos ochocientos que tu Comité Determinador quiera que salgan beneficiados, ya quedaron ahí los cientos afuera. Pone un estado a la secretaria de agricultura le manda el nombre y el número de folio de esa semilla, quiere decir que ya toda la semilla viene con el nombre y el folio de quien va dirigido, entonces no pueden dejar una reserva. Lo que no les ha quedado claro que el proveedor de semilla manda de Guanajuato la semilla a la Laguna, específicamente a la Laguna fue en el tema donde sobro semilla, pero no sobro porque tenía dueño la semilla se resguardo y solo se quedó ahí a resguardo, posteriormente se envió al municipio de Zempoala que era la siguiente entrega, no sobro se entregó a los beneficiarios de Apan y puedo constatarlo en Agricultura del estado de cada productor que salió beneficiado se le entrego la semilla que estaba en resguardo en el auditoria ejidal de la Laguna no fue que sobrara o que alguien se la quedo, los beneficiados del municipio de Zempoala que para la secretaria era más fácil moverla de Apan a Zempoala a bajarla de Guanajuato, espero que les haya quedado claro. No hay nada que ocultar se los dije en esos momentos tenemos las manos limpias y les vuelvo a repetir son temas de la secretaria de agricultura y pueden revisarlo allá, acaban de pasar la auditoria 2024 en la cual se entregaron las cuentas en claro.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Aquí hay otra pregunta por parte de la ciudadanía, la cual eh dice, ¿Usted ha resguardado semilla en alguna propiedad? ¿Que sea, bueno, en la que la semilla sea de carácter de algún programa?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles No.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Gracias. Y bueno, como usted lo mencionó, y la presidenta municipal también, con la altura de miras, de acerca de los proyectos para agricultores, para agricultores y ganaderos, usted tuvo que haber entregado un programa eh en el cual pues hoy no nos puede decir que nosotros seamos responsables de asignar una partida porque para ello se presentan programas de las áreas y entonces sí, aquí en el ayuntamiento se decide, se aprueba, si sí o no, ese recurso eh puede ser vertido aquí en el municipio. Yo me pregunto, director, ¿Usted presentó un anexo, o sea, el programa integral en el cual incluía las reglas de operación, y todas las documentaciones necesarias para que fuera integrado los tres millones de pesos a la modificación del presupuesto dos mil veinticinco?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Claro, entregué

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Es que no nos. Operación, y entregué con convocatoria. No fue entregado esa esa información para la para la modificación. No, por eso te pregunto, director. Sí. Y otra pregunta, ¿Sabes cuál es? Bueno, las ollas de captación de agua ya sabemos que no se eroga ningún solo peso del ejercicio municipal, son gestiones por parte de la Secretaría de Agricultura, ¿Sabes cuál es el costo de cada olla que llega aquí al municipio?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles En este momento no tengo el costo, pero sí, sí, no tengo la oficina, pero tengo el expediente. Y aparte es público, en la página de la Secretaría de Agricultura, puede consultar el dato

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Sí, solamente me pregunto. Gracias. ¿Cuál es el precio unitario de cada medalla que vas a comprar? De cual, que se adquirió por parte del municipio, ¿en la licitación pública que se llevó a cabo en la semana pasada?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Ese es un tema de contraloría y tesorería, ya que yo hago la compra, yo no más puedo lo repetir, soy el área solicitante, en el tema de que se hagan acordado cuánto de un precio, quién se adquirió, lo han iniciado con la licitación, ese no es tema de que me incumba.

Regidora María Luisa Canuto Domínguez Sí, no es una pregunta, nada, bueno, nada más me gustaría comentar lo del maguey, lo del maguey son tres millones de pesos, y si toda la población eh los campesinos están de acuerdo que ese es un recurso prioritario, pues yo respetuosamente lo acepto, pero si no, pues hay cosas más prioritarias como para elegir tres millones de pesos en magueyes. Gracias.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Sí, este, nada más para, yo sé que no es una pregunta de general, pero sí es una cuestión que sí es importante que mantengamos maguey, y lo dijimos desde hace un momento, que es una planta que aporta bastantes nutrientes a la tierra, es una planta que evita la erosión de la tierra, ya que tenemos por vientos al año cuatro milímetros de erosión en las tierras, y con el planteo de maguey yo creo que vamos a evitar mucha erosión, otra, es una planta que por el tema de ecología nos genera tres veces más oxígeno que cualquier otro árbol, entonces sí es de suma importancia que nosotros necesitamos una reforestación, con maguey, más allá de que volvamos a ser el número uno en producción de pulque como en el tiempo de las hacendados, yo creo que ellos preocuparnos más por el por el medio ambiente, y porque le aporten los nutrientes a al suelo, que es lo que nos ha perjudicado o ha perjudicado a los productores de que no tengamos buena calidad de las cosechas en los granos.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz nada más para volver a enfatizar con el director que comprendemos y estamos de acuerdo en que el maguey es una planta sublime, y da las bondades que no da ninguna otra, vamos a hacerlo como corresponde, como todos lo han hecho, ¿no? Ya estamos próximos con sus hijuelos, por ejemplo, ¿no? Y podríamos hacerlo, y hay reales inversiones que como lo comenté hace un rato, podría beneficiar más a nuestros productores, porque lo podemos hacer durante los dos años que nos restan, progresivamente, y no estamos en contra de pagar, de plantar maguey, solo que no nos cuadran las cosas. ¿Qué pasa? Nuevamente, vuelvo a preguntar, no, una licitación no es para seleccionar al más caro, hay

muchas cosas que se pueden hacer director ¿Qué podemos hacer? Antes de hacer inversiones de ese tipo, hay que hacer inversiones más inteligentes, ¿es cuánto?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Lo que usted me dijo, que hay que ser más inteligentes, digo, creo que sí es algo que, bueno, inversiones, a ver, yo creo que es un buen inicio para apoyar a los productores, yo creo que el problema que digan que no es una buena inversión se trata de, digo, a mis conocimientos de campo, yo prefiero sembrar magueyes que plantar un árbol. Es respetable. Entonces, si nos pregunta la gente de campo, ¿qué nos aportan más nutrientes y qué es lo que necesitamos para nuestro campo? Pues eso, aportar nutrientes, dejar de usar los químicos.

Regidora Elizabeth Morgado Muñoz Bueno, eso estaría genial que se le cuestionara realmente a la ciudadanía, y tan sí estamos interesados en el tema del medio ambiente, que uno de nuestros temas prioritarios hoy es el relleno sanitario, que sí afecta al medio ambiente, y es importante, que probablemente no alcancemos a erradicarlo con el maguey. El maguey tiene muchas especificaciones, para ser plantado, para que viva, para que dure, incluso hay proveedores, director, que vienen hasta acá a darte la capacitación y a darte el seguimiento como tal, ¿sí? Por costos no tan diferentes a los que pusieron en la licitación. Vuelvo a lo mismo, no es posible y no me contestaron, solo me dieron la explicación de los procedimientos, pero no me explicaron por qué ganó el más caro, no tiene coherencia.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Otra pregunta para titular Usted mencionó que es productor, es ejidatario a mí me gustaría saber si ya han recibido algún apoyo estatal, municipal o federal a partir del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Creo regidora que usted debe tener conocimiento que a partir de que asumimos un cargo público quedamos fuera de todos los programas. No podemos participar en ningún programa. Inclusive, le informo fue cancelado el cheque por siniestro de sequía del dos mil veintitrés porque al momento de la entrega ya era servidor público y me lo cancelaron. No recibí apoyo de dos mil veintitrés por ser servidor público. Y a partir del cinco de septiembre hasta que termine mi gestión, no podría recibir ningún apoyo.

Regidor Carlos Derik Olvera Sumano Sí, únicamente retomando el tema de los magueyes, con respecto a lo que se comentaba, yo también entiendo las bondades que implica la siembra de eso, ¿no? El tema del fortalecimiento, la captación del agua fluvial, etcétera. Pero ahí yo creo que el trasfondo de esta situación y lo que nos corresponde a nosotros en un real ejercicio de nuestras facultades es el tema de vigilar y autorizar. Al menos yo no aprobaría algo al momento en el que a mí me ha presentado un diagnóstico en el que se involucra un método científico, un análisis cualitativo, cuantitativo, preguntaba hace rato cuál es ¿hay algún análisis, algún diagnóstico de cuál es la infraestructura agrícola? No tuve respuesta, pero creo que el trasfondo de esa situación es meramente eso. Al menos yo como en calidad de regidor, yo no me atrevería a aprobar algo que no se me está comprobando el alcance. Preguntaba de las reglas de operación, me mostro un poco de la convocatoria, pero no sobre las reglas de operación. El tema de los objetivos, el tema también de los alcances, los beneficios a corto o largo plazo. Hasta que yo no estuviera enterado de eso, yo no me comprometería a aprobar algo que pues a mí me genera esa incertidumbre de si va a funcionar o no. Eso es únicamente en cuanto a eso. Adelante.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Las reglas de operación están publicadas en la página de presidencia municipal y si tienes alguna duda puedes pasar a la oficina y te entrego una copia sin ningún problema y objetivo, hay metas y también fundamentada la solicitud que hice para la compra.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Adelante, ¿alguien más? Bien, cuatro últimas preguntas para cerrar. Preguntarle, ¿qué inspira a usted para ser director de Agricultura?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Personalmente no tengo ninguna aspiración personal.

Moderadora Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid, ¿Qué inspira a la Oficina de la Dirección de Agricultura?



Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Que al productor le vaya bien, que al productor sí reciba beneficios, que no llegue, que no se quede en el camino, que no busque personas, beneficios personales, eso es lo que nosotros buscamos en la Secretaría, reactivar la economía agrícola, ya que me considero dentro de los productores y hemos sido muy afectados

Moderadora Regidora Lic. María Gloria Hernández Madrid Bien, la segunda sería, ¿conoce usted los requisitos de la ley orgánica municipal para su dirección?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Sí.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Creo que sería importante que todos conociéramos su currículum, pudiera decirnos cuál es su trayectoria.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Creo que son datos personales y está en una página de transparencia municipal donde pueden ver toda mi información.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Normalmente cuando uno tiene una comparecencia, el moderador tiene a alguien al inicio de la comparecencia hacer una narrativa respecto de la persona que comparece, cuál es su formación, cuáles son sus cargos, la experiencia que tiene, y bueno, me pareció que era conveniente conocer la experiencia que tenía, pero tiene todo el derecho a una respuesta. Última pregunta, y creo que esta sí me la puede preguntar, por no es que usted en la dirección de profesiones no encuentre su título, así es de que me gustaría, como lo establece la ley Organización Municipal, dice el artículo 118 para ser titular de la Dirección de Desarrollo Agropecuario o su similar, se deberán cubrir los siguientes requisitos, con tanto título profesional en agronomía o alguna otra coincidencia en torno común. ¿Podría usted decirme cuál es su último grado de escolaridad?

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Efectivamente, no cuento con ningún título, como lo dice la ley, pero tampoco me limita a llevar la dirección, es una discriminación por el grado de estudios. Y le aclaro, no soy director, están equivocados, soy encargado del área nada más, y para ser encargado del área no necesito una licenciatura.

Regidora Lizbeth Estephannie de Santiago Méndez Gracias, moderadora. hacer mención, que después de once meses casi de gestión, no podemos tener un encargado, hay un formato que se envía a la Auditoría Superior del Estado de manera trimestral, y el cual es aprobado por el Ayuntamiento, que se llama presupuesto por plazas, y en ese presupuesto, únicamente está asignado y aprobado la plaza de director. Si hoy nosotros hacemos estos cuestionamientos es porque precisamente hay oficios emitidos por el titular del área como director, no como encargado. Por eso lo digo de manera muy respetuosa, no es algo personal, sino son procedimientos que se han estado realizando de manera arbitraria, y por eso pedimos al contralor municipal, tome las medidas que él considere para poder verter estas acciones. Es cuánto.

Encargado de Agricultura C. Rubén Reyes Nápoles Regidora. Que no tenga un título no dice que no soy capaz de llevar un área, y se los he demostrado con la gestión que se ha hecho, con los dos hechos en el campo, y con la experiencia que tengo como productor. Y se lo digo abiertamente y claramente, lo que ustedes quieren es un títere que haga lo que ustedes digan, y lo tenemos claro, regidora, se lo digo a usted de frente, su molestia de usted fue que a su hermano no le ingresé a Grupo Modelo como proveedor, y tengo los mensajes de su hermano. Y se lo digo públicamente que usted, su molestia es esa. Usted platicó personalmente y me pidió el favor.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid para ver, este, no me... permítame que termine. Miren, afortunadamente, pues somos de Apan, nos conocemos, tengo un hermano que sí siembra muy poquito, la verdad, y a él se acercaron varios campesinos y le dijeron que si podía ser su representante porque no... sabía que estaba yo aquí en la presidencia como regidora, y que no les atendían, efectivamente. Yo le hablé al regidor y le pregunté cuáles eran los requisitos para que la Modelo pudiera recibir cebada. Él, lo recuerdo perfectamente, no necesito ver ningún mensaje, él me dijo que le habían dado un determinado número de cupones, pero que eran muy específicos, que debía tener un cierto grado de humedad y que, si rebasaba esa humedad, entonces no la recibían. Estos pequeños productores ya

tenían varias vueltas ir y venir, y yo le comenté que me decía a mi hermano que no, que ellos no pasaban el grado de humedad, que por favor los recibieran, les atendieran, les dieran opciones, y él incluso me dijo que conocía a alguien que podía ir para que se lo pudieran pasar, y cuando le comenté eso a mi hermano me dijo, eso no es cierto, yo puedo ir, todos tenemos amigos en el campo, puedo ir, me puedes dar una certificación, y cuando lleguen a la Modelo, en la Modelo ellos tienen aparatos y equipos muy específicos, y si alguien le quiere hacer el favor a un productor, cuando llegue a la Modelo, no va a pasar, y me dijo, dile al director que le agradezco mucho su gestión, yo después me presento en su oficina, o mando a las personas que quieren, pero que de esa manera no se les ayude. Entonces, yo no tengo ningún problema, nunca mi familia, cuando yo he estado al frente no ha sido beneficiada en área, yo le preguntaría, ya que estamos en las confianzas, si usted ha beneficiado a su pareja sentimental, a la mamá de su pareja, a la hermana de su pareja, a su papá, si tiene cuenta.

Presidenta Municipal Mtra. María Zorayda Robles Barrera, Hago una moción de orden, porque esto ya es una cuestión muy lamentable.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid Dice que queremos un títfer.

Presidenta Municipal Mtra. María Zorayda Robles Barrera, Hago una moción de orden.

Moderadora Regidora María Gloria Hernández Madrid, A ver, este, perdón. La facultad de nombrar al personal de la presidencia municipal, ustedes lo saben, no son los integrantes del ayuntamiento, para eso está la presidenta municipal, ella es la que nombra y puede remover al personal, ella es la que tiene la obligación de evaluar el perfil de cada persona. Yo lamento mucho que la expresión del director sea en el sentido de que queremos títeres, o sea, no sé si no se atrevía a decirse directamente porque nosotros no nos nombramos. El hecho de que haya mencionado una situación, bueno, yo ya le pediría a mi hermano que haga valer el derecho que le asista como ciudadano que sí es para que se retire en una sesión, a lo mejor una petición, pero voy más allá.

Yo les invito a que chequemos y pidamos tanto en la Secretaría de Agricultura como aquí en el municipio. Sí, mi hermano, en alguna ocasión ha sido beneficiado en alguna administración, ni siquiera esta, en la que quiera, y también en la Secretaría de Agricultura porque nunca hemos recibido ningún beneficio por la simple y sencilla razón que somos muy pequeños productores lo que nosotros alcanzamos a producir es lo que podemos pero tampoco hemos recibido apoyos porque nos queda claro que el gobierno del Estado hace un esfuerzo extraordinario porque estos llegan a las personas que más los necesitan y si tenemos necesidad, pero creo que hasta una cobija, cuando nos lo han ofrecido, yo les he dicho que mejor se le entreguen a otra persona. Entonces, no es mi caso me siento como siempre, con la cara limpia y con la conciencia tranquila.

Yo sí invito al director a que pruebe si en algún programa o si alguien benefició con algún un solo grano de cebada, alguno de mis hermanos y si le pido que se mantenga con ética profesional porque usted me dijo que estaba en la disposición de apoyar y fue precisamente en el que dijo, yo no haría eso porque a mí me pueden dar, yo tengo amigos, me pueden dar una constancia de que la cebada está bien, pero yo no soy tonto, yo voy a llegar a la modelo y en la modelo no va a pasar la cebada cuando tiene humedad. Entonces, seamos respetuosos, mantengamos la ética, usted dijo en esa ocasión que incluso nosotros no lo habíamos hecho.

Regidora Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Solamente para decir que bueno, ahora resulta que ningún familiar de nadie puede felicitar. Digo, si los familiares de cualquier regidor no cumplen con los requisitos tan fácil se desechan las solicitudes, ¿están de acuerdo? Bueno, y en segundo punto, no es discriminación a ningún titular ni a ningún funcionario, simplemente son, es un ordenamiento legal, es la ley la que se tiene que cumplir de acuerdo a los perfiles hace rato la presidenta me cuestionó si tengo título y cédula, sí la tengo ¿y qué creen? Para este cargo no se necesita, sin embargo, para otros cargos sí se necesita, de hecho, para certificaciones por parte del Indemun, del cual también haré mención que pues deberemos de solicitar si los titulares que solicitan por ley, en la contraloría del estado están certificados ya a la fecha y también me gustaría hacer mención que estos tres millones que fueron presupuestados en la primera modificación del ejercicio dos mil veinticinco ustedes productores no se quedan callados, díganos

somos representantes del pueblo y así como hoy lo estamos haciendo vamos a vigilar que esos magueyes sean entregados de manera correcta a quien cumpla con las reglas de operación que no pasaron por ayuntamiento, que desgraciadamente no sabemos cómo se van a realizar, pero que estaremos pendientes de cómo serán entregados, es cuanto.

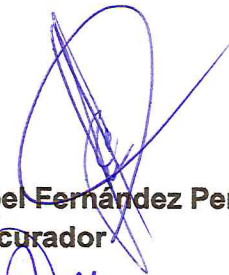
4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 10 horas con 45 minutos del día 30 de julio del año 2025, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.



C. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador



C. Karen Canales Hernández
Regidora



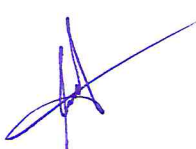
C. Vicente Maravilla Flores
Regidor



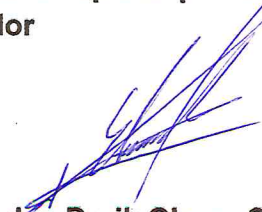
C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora



C. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor



C. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora



C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor



C. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora



C. Samantha Alonso Noriega
Regidor

C. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora



C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora



C. María Gloria Hernández

Madrid Firmo mis manifestaciones
Regidora para que consten, y
ratifico que el C. Ruben Reyes
Napoles como consta en el
orden del día fue citado como
Director de Agricultura y cobra
como Director pero respondió
y actuó como encargado.

C. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora

